

F. Co. N.º ~~73~~ / Julio 73

SUTED

FER

POR  
EL  
LUMINOSO  
SENDERO  
DE  
MARIATEGUI

Dos líneas en las Cooperativas  
Magisteriales

SINDICATO UNICO  
DE TRABAJADORES DE LA  
ENSEÑANZA DEL PERU

Ubicación del SUTED en el sentido de Lima Metropolitana

El momento actual exige una definición doctrinaria acerca de las cooperativas magisteriales. Esta en juego el destino del SUTEP y de las masas magisteriales. Si estamos del lado de los maestros, tenemos la obligación de analizar el problema desde el punto de vista del proletariado, dar orientaciones correctas y precisas y adoptar medidas decisivas.

De lo que hoy día hagamos, depende que en los próximos 20 a 30 años el Magisterio tenga una vida libre o sometida, que los maestros sean siervos de la patronal o sean dueños de su propio destino. Estamos irremediablemente comprometidos con el futuro. Actúen pensando que la lucha es prolongada, que a nosotros nos toca desglosar el camino para que las nuevas generaciones cumplan los ideales de clase por los que hoy tanto batallamos.

Estamos viviendo una situación similar a la de 1972, en que el régimen de Benavides implementó la Mutualista Magisterial, precisamente en el momento en que fueron subrogados dos masivamente más de 2.500 maestros. Los salarios eran e tremadamente infrahumanos y los maestros se organizaban bajo el principio de la lucha de clases, constituyendo por primera vez el sindicato único de trabajadores de la enseñanza (SUTE). La Mutualista tuvo el objetivo de destruir la naciente organización sindical y solucionar el estado de hambre y miseria con el dinero de los propios maestros. Han pasado 40 años, lapec en el cual dicha mutual ha generado 40 promociones de oportunistas, se han realizado 40 auditorias para investigar 40 desfalcos y malversaciones. Corre el año 1973 y aun no han terminado el problema de la Mutual. Los jóvenes maestros que en 1972 tenían 20 a 25 años y que fueron incorporados verticalmente por planilla a la Mutual, ahora tienen más de 60 años, se encuentran desamparados, viviendo una vez realmente dramática, a tal punto que hoy están pidiendo la construcción de una "Clínica Geriátrica" con los residuos de aquella Mutual que les succiono durante toda su vida. Es este el "beneficio" que ha brindado la Mutual al Magisterio Nacional.

3

Hoy estamos frente a la arremetida de la Cooperativa, implementada vertical e imperativamente por el régimen, justo en el momento en que se reconstituyen los sindicatos magisteriales y nuevamente se forja el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP). Sus objetivos son mucho más siniestros que los de la mutual. Sus consecuencias serán mucho más catastróficas.

Analicemos algunas cuestiones fundamentales:

1.- LUCHA ENTRE DOS LINEAS EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION.- Es necesario comprender cómo desde abril de 1972 se han enfrentado dos posiciones antagónicas, dos objetivos diferentes, en esencia, dos líneas democrática sustentada y definida por el magisterio y los SUTE; y otra, línea fascista (corporativista) sustentada y defendida por el régimen a través de la Comisión Implementadora.

La línea democrática brota de la posición de clase trabajadora del Magisterio y tiene el objetivo de constituir un organismo de ayuda mutua.

La línea fascista representa la posición de las clases dominantes (burguesía intermedia y los terratenientes) y tiene el objetivo de organizar corporativamente a las masas magisteriales, desarrollar este tipo de propiedad social para estarles al régimen como única manera de lograr efectivamente su participación en la actual proceso de implementación del corporativismo en el Perú.

2.- ETAPAS DE LA LUCHA ENTRE ESTAS DOS LINEAS.- Desde abril de 1972 a la fecha se han dado tres etapas:

A) Etapas de Implementación.- En esta etapa, el magisterio luchó por conformar una cooperativa democrática, basada en el principio de la voluntariedad, autónoma, independiente, sin intromisión de la patronal y subordinada a la organización sindical. Esta etapa corresponde al período de formación del SUTEP y a los acuerdos del Congreso de Unificación del Cuzco (julio 1972) en el sentido de que los 5000.00 de aumento con signado en las planillas desde abril de 1972, se entregase en efectivo a los maestros.

4 Por su parte el régimen además de implantar al aborro forzoso de \$400.00, nomina verticalmente a la Comisión Implementadora, desata una campaña millonaria de propaganda de despilfarrando el dinero de los propios maestros, presentándola como la "mágica solución de los problemas registrales, elabora y difunde un Reglamento de Elecciones en el que se asegura el control directo de la Cooperativa legalizando una espuria minoría.

B) Etapas Electoral. - El régimen a través de la Comisión Implementadora difunde un proyecto de Estatuto, convoca a elecciones y al mismo tiempo establece la obligatoriedad de la votación, so pena de descontar a los maestros \$1,200.00 de multa.

Los SUTE no tuvieron la fuerza suficiente para hacer prevalecer los acuerdos del Cuzco. Su reciente formación y los problemas de desarrollo se la impidieron. Ante la realidad concreta del proceso electoral, la confusión de las masas frente al contenido de la cooperativa y el sistema compulsivo de votación (DUSO) los SUTE optaron por conducir organizadamente a los maestros y con candidatos propios, a un acto electoral en el que se iba a dirimir con quién estaban las masas: ¿con el SUTE o con la patronal?

No orientar ni participar en el proceso electoral, era dejar que las masas sean víctimas de la espontaneidad, que se desbanden cróticamente y anárquicamente, que acudan al acto electoral humilladas y sin candidatos que las representen. La lucha tenía que ser medida por medida y en el terreno del propio adversario de clase.

El resultado de la votación constituyó una gran victoria política para los SUTE y una gran derrota política para la patronal. Fue un triunfo sindical antes que cooperativo.

C) Etapas actual de organización del gobierno de la Cooperativa. - Ahora lo toa nuevamente a los SUTE continuar la lucha por una cooperativa democrática, otorgándole un ESTATUTO que contemple como cuestión fundamental los siguientes puntos:

a.- Autonomía e independencia respecto a los organismos del Estado, llámese SINAMOS u otros, porque el dinero es de los maestros y no del gobierno; porque los maestros son personas adultas, responsables y capaces de administrar su economía y gobernarse por sí solos, sin el paternalismo de quienes le oprimen políticamente y le explotan económicamente. Y fundamentalmente, porque si la cooperativa se prosterna ante el SINAMOS,

será este el verdadero dueño de los millones de soles y no los maestros, y los dirigentes se convertirán en simples títeres de la patronal. No olvidemos que "más vale prevenir que lamentar" y que "es mejor un pájaro en mano que cien que andan". Esta es una cuestión vital y tenemos ...

... que ser intransigentes. Cooperativa sin SINAMOS o NADA. Todo o Nada. Es nuestra totalidad o nada, porque no podemos compartir nuestro dinero con la patronal.

El Estatuto debe ser aprobado únicamente por los delegados elegidos y por las bases sindicales. Así mismo solo debe inscribirse como institución en los registros públicos, pero no debe buscarse ni esperar el reconocimiento de nadie. Si ambos aspectos están condicionados a la voluntad y criterio del SINAMOS, los delegados deben denunciar y pedir públicamente que los \$400.00 pasen al haber mensual y se entregue en efectivo a cada maestro.

b) Libre retiro e ingreso. - La voluntariedad es un principio democrático que rige toda sociedad civilizada y es al mismo tiempo principio universal del cooperativismo. Nadie tiene derecho de coaccionar y apropiarse por la fuerza parte del salario de los trabajadores, como es el caso de los \$400.00 que se los ha apropiado el gobierno arbitraria y prepotentemente.

c) Los aportes mensuales deben ser directos y no por planillas, como en otras instituciones similares, porque el banco de la Nación y otros generan millones de soles por esas operaciones comerciales. La cooperativa tiene la misión de economizar y procurar el menor oneroso.

d) Debe fijarse una cuota de aportación mensual mínima de \$30 a \$50 soles. No tiene que ser necesariamente de \$400 soles mensuales fijos e inamovibles. Debe darse en libertad a que sobre la base del mínimo, quien quiere ahorrar más, que lo haga voluntariamente y conscientemente, pero no se puede obligar a que todos cotizen la misma cantidad, máxime si es elevada.

e) Devolución de todo lo aportado más los intereses al momento de retirarse. Por lo mismo que toda cooperativa se basa en la voluntariedad, a nadie puede obligarse a que sea socio de por vida. El dinero que es del asociado es obvio que ha ganado intereses y debe ser devuelto al momento en que se retira.



6

f) Solo debe haber servicio de credito, en dinero cantante y sonante y no en forma congelada a traves de articulos como pretende la patronal. Lo fundamental es el dinero en efectivo, con el cual se puede adquirir otros bienes materiales al contado, a precios suamente beneficiosos. Los otros servicios ademas de constituir centros de sirena, constituyen tambien un negociado y deben ser rechazados. El servicio de vivienda significaria un negociado con "EMADL - PERU" organismo estatal. El servicio de supermercado significaria un negociado con EPSA (Empresa publica de servicios agro pecuarios) y ademas la lucha no es por construir mercados suntuosos sino contra la carestia de la vida. El servicio hospitalario significaria un caro servicio a la patronal, al exonerarse de su obligacion de velar por la salud publica y ademas constituiria dejar de lado el Seguro Social del Empleado, del cual el magisterio es el principal y mas millonario accionista. Por lo tanto significaria otro negociado con los descuentos por seguro social que se efectuan mensualmente a mas de 100,000 maestros.

g) Los miembros de los consejos de Administracion y vigilancia no deben percibir viaticos y pagos por sesiones, a excepcion de los que corresponden por pasajes, porque de lo contrario significaria crear una nueva aristocracia magisterial como en el pasado y por ser movil poderoso de corrupcion.

Estos puntos que deben estar contenidos en el Estatuto constituyen la esencia de LA LINEA DEMOCRATICA EN LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MAGISTERIALES. Quien se opone a estos planteamientos, conscientemente o inconscientemente, de hecho, se ubica en la LINEA FASCISTA y por lo tanto este el lado del adversario de clase.

3.- DESARROLLO DE LAS CONTRADICCIONES Y PERSPECTIVAS ./ La lucha entre la linea democratica y la linea fascista es y sera cada dia mas aguda.

Los miembros de la cooperativa son la fuerza determinante en la etapa actual y tienen que definir su posicion. La contradiccion principal en la cooperativa es entre los que luchan por una cooperativa de caracter democratico y los que quieren implementar una cooperativa de tipo fascista. Por eso, en esta etapa ya no tiene vigencia la cuestion de mayoris o minoris, porque en la lucha entre dos lineas, lo cuantitativo se transforma en cualitativo (la cantidad en calidad) y cada cual va alineandose a uno u otro lado.

8

7

Por otra parte, es necesario comprender que ni los SUTE ni las cooperativas son puros immaculados, libres de agentes patronales e inmunes al oportunismo. La patronal siempre ha utilizado la tática de infiltrar a sus agentes a las organizaciones de los trabajadores para destruirles desde adentro, ha tratado y trata de enfrentar a las masas contra las masas. Con este fin utilizan a los propios trabajadores y no a los miembros de la fuerza publica como muchos suponen o creen. Segun la patronal "no hay mejor cura de la propia madre". Entonces es logico suponer que en los Sute y la cooperativa existen agentes patronales infiltrados y oportunismo, y justamente en la lucha que se libra en torno a la cooperativa y por consiguiente en el seno de los SUTE, se desenmascara los agentes patronales y al oportunismo liquidacionista que pretende destruir los SUTE.

Además es necesario alertar desde ahora que La Cooperativa sera el viviente del oportunismo como fue la Mutualista en el pasado. La patronal fomentara y amamentara al oportunismo para liquidar el caracter de clase de los SUTE. Asi mismo se produciran malversaciones, desfalcos mucho mas millonarios que en la Mutual, porque "poderoso caballero es don dinero".

Es necesario senalar los fenomenos que se van a dar, para que las masas no se desilucionen ni piensen idealista y romanticamente que todos los dirigentes son "incorruptibles". Es conveniente que los acontecimientos no nos agarre por sorpresa. Es mejor estar prevenidos que desprevenidos. Asi, desde ahora meditemos-QUE HACER-ante los hechos de esa naturaleza?.

Por eso, los delegados ante la Cooperativa deben hacer una demarcacion clara y definida entre la linea democratica y linea fascista. Sus acciones registrara la historia. En situaciones dificiles la unica manera de no cometer errores es ponerse al lado de las masas, servir a las masas desde la posicion del proletariado.

Lima, 2<sup>a</sup> de Julio de 1972

COMITE EJECUTIVO SECTORAL

POR UNA LINEA SINDICAL CLASISTA

CONTRA EL SINDICALISMO PARTICIPACIONISTA

POR UNA LINEA DEMOCRATICA EN LAS COOPERATIVAS MAGISTERIALES

CONTRA LA LINEA FASCISTA EN LAS COOPERATIVAS MAGISTERIALES

QUE EL ESTADUTO SEA DISCUTIDO Y SANCIONADO POR LOS SUTE BASES